

---

## PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA ACTA AC/ORD/1/2011

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas del día catorce de abril de dos mil once, en la sede del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), sito en calle Dante número catorce, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal once mil quinientos noventa; de acuerdo con la convocatoria emitida por el Presidente del CONAPRED, el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 34 fracción II del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Estatuto) y 17 del Reglamento de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Reglamento) se reunieron el Presidente, las y los integrantes de la Asamblea Consultiva (Asamblea) de este Consejo y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta acta. Asimismo concurrió a la sesión la Maestra Ana Mercedes Saiz Valenzuela, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, quien fungió como Secretaria Técnica de la sesión.

La **Maestra Ana Mercedes Saiz Valenzuela** procedió al pase de lista con la finalidad de verificar si existía el quórum legal para la celebración de la sesión de la Asamblea Consultiva, a la cual se convocó, con fundamento en el artículo 16 del Reglamento.

Estando presentes las y los **integrantes de la Asamblea Consultiva**: Doctor Mauricio Merino Huerta; Maestra Regina Tamés Noriega; Maestro José Antonio Peña Merino; Ciudadano Rogelio Alberto Gómez-Hermosillo Marín; Licenciado Luis Perelman Javnozón; Licenciado Francisco Javier Rangel González; Doctor Ricardo Raphael de la Madrid; Doctor Miguel Carbonell Sánchez; Licenciada Martha Sánchez Néstor; Licenciada Katia D'Artigues Beauregard y **miembros del equipo de trabajo del CONAPRED**: el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, Presidente; el Licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez, Director General Adjunto de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación; la Maestra Hilda Téllez Lino, Directora General Adjunta de Quejas y Reclamaciones; la Licenciada Sonia Rio Freije, Directora de Coordinación Territorial e Interinstitucional, el Licenciado José Luís García Ramírez, Director Jurídico, Planeación y Evaluación y la Licenciada Sara Hernández Ramírez, Directora de Administración y Finanzas y como **invitada** la Doctora Judit Ester Bokser Misses de Liwerant quien concluyó su primer periodo de 3 años como integrante de la Asamblea el pasado 27 de febrero y cuya ratificación por un periodo igual será sometida a aprobación de la Junta de Gobierno el próximo 26 de mayo.. La Maestra Ana Mercedes Saiz Valenzuela declaró que existía el quórum legal para dar inicio a la sesión, en términos de lo dispuesto por el artículo 23 del Reglamento, por lo que el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica procedió a dar lectura al orden del día.

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de Trabajo de 2010, celebrada el 8 de diciembre de 2010 (AC/ORD/4/2010).
4. Propuestas de:
  - a. Incorporación de la Doctora Karina Ansolabehere Sesti como integrante de la Asamblea Consultiva.
  - b. Ratificación de la Doctora Judit Ester Bokser Misses de Liwerant por un segundo periodo, como integrante de la Asamblea Consultiva.
5. Seguimiento a los acuerdos y asuntos en proceso.
6. “La discriminación: un análisis de política pública desde la deliberación colectiva”, Asamblea Ciudadana del CONAPRED y alineación con la planeación del Consejo 2011 – 2012.
7. Informe general en relación:
  - a. A la iniciativa de reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
  - b. A la Presentación de la Segunda Encuesta Nacional sobre Discriminación.
  - c. A la reunión de trabajo entre el Presidente de la Asamblea Consultiva y el Presidente del CONAPRED, con el Secretario de Gobernación.
  - d. A las Resoluciones por Disposición emitidas por el CONAPRED.
  - e. A la posible colaboración con el Instituto Federal Electoral.
  - f. A la participación del CONAPRED en la Conferencia Regional sobre el Año Internacional de los Afrodescendientes en Washington, D.C.
  - g. A otras actividades relevantes del CONAPRED.
8. Entrega de:
  - a. Proyecto del Informe Anual de Actividades 2010 del CONAPRED.
  - b. Proyecto de Informe Anual de Actividades 2010 de la Asamblea Consultiva.
9. Asuntos Generales.
  - a. Propuesta de modificación del calendario anual de sesiones 2011 de la Asamblea Consultiva.
  - b. Información sobre las y los representantes titulares y suplentes de la Asamblea Consultiva ante la Junta de Gobierno.

-----  
c. Propuesta de temas para la siguiente sesión de la Junta de Gobierno

El **Doctor Mauricio Merino Huerta**, dio la bienvenida a las y los asambleístas y procedió a atender el orden del día a partir del segundo punto.

**2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día**

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** comentó que el orden del día había sido enviado previo a la sesión con los anexos de la convocatoria, por lo que solicitó la dispensa de su lectura y preguntó si había algún comentario sobre el mismo.

No habiendo comentarios las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron de manera unánime el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2011 de la Asamblea Consultiva del CONAPRED (AC/ORD/1/2011).

**3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de Trabajo de 2010, celebrada el 8 de diciembre de 2010 (AC/ORD/4/2010)**

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** informó que el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2010 de la Asamblea Consultiva, celebrada el pasado 8 de diciembre, se había entregado previo a la sesión, por lo cual solicitó la dispensa de su lectura y preguntó si alguien tenía algún comentario al respecto.

El **Licenciado Luis Perelman Javnozón** sugirió que se realizara un breve resumen de carácter informativo, sobre los aspectos relevantes que se habían discutido durante la sesión de Asamblea del pasado mes de febrero.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** comentó que los puntos principales que se presentaron en dicha reunión, se habían incorporado en el orden del día de la presente sesión, como era el caso del punto 6, respecto del proceso de deliberación colectiva de las y los integrantes de la Asamblea.

Al respecto el **Doctor Mauricio Merino Huerta** solicitó que para la siguiente sesión ordinaria de la Asamblea Consultiva, se enviara -junto con los anexos de la sesión- una minuta puntual de los temas relevantes que se habían debatido en la sesión de trabajo del pasado 10 de febrero.

No habiendo ningún otro comentario las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron de manera unánime el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de Trabajo de 2010 AC/ORD/4/2010, celebrada el 8 de diciembre de 2010 e instruyeron al Presidente elaborar una minuta breve en relación a la reunión llevada a cabo el 10 de febrero.

-----  
**4.- Propuestas de:**

a. Incorporación de la Doctora Karina Ansolabehere Sesti como integrante de la Asamblea Consultiva

b. Ratificación de la Doctora Judit Ester Bokser Misses – de Liwerant por un segundo periodo, como integrante de la Asamblea Consultiva

a. Incorporación de la Doctora Karina Ansolabehere Sesti como integrante de la Asamblea Consultiva

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** comentó que el pasado 27 de febrero había concluido el segundo periodo de tres años como integrante de la Asamblea Consultiva del Ciudadano Rogelio Hernández López, y que esa salida dejaba un lugar disponible en dicho órgano ciudadano.

Explicó que el proceso que había utilizado la propia Asamblea para los últimos nombramientos, había sido el de someter a aprobación de la Junta de Gobierno propuestas de ciudadanas y ciudadanos candidatos consensuadas al interior de la Asamblea. En ese sentido comentó que previa comunicación con el Doctor Mauricio Merino Huerta, acordaron poner a consideración de las y los integrantes de la Asamblea la incorporación de la Doctora Karina Ansolabehere Sesti, como nueva integrante de la misma.

El Presidente del CONAPRED comentó que el curriculum vitae de la Doctora Karina Ansolabehere Sesti se había enviado previo a la sesión de trabajo, por lo que solicitó la dispensa de su lectura y señaló que su experiencia en materia judicial y de acceso a la justicia pudiera complementar el trabajo de la Asamblea Consultiva y del propio CONAPRED.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** puso a consideración de la Asamblea la propuesta de someter a aprobación de la Junta de Gobierno la designación de la Doctora Karina Ansolabehere Sesti como integrante de la Asamblea.

**Acuerdo 1/2011. Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron de manera unánime someter a aprobación de la Junta de Gobierno la incorporación de la Doctora Karina Ansolabehere Sesti como integrante de la Asamblea Consultiva por un periodo de tres años.**

b. Ratificación de la Doctora Judit Ester Bokser Misses – de Liwerant por un segundo periodo de 3 años, como integrante de la Asamblea Consultiva

-----  
 El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** comentó que el pasado 27 de febrero había concluido el primer periodo de 3 años de la Doctora Judit Ester Bokser Misses de Liwerant, y señaló que en una comunicación previa a la sesión de trabajo, ella había expresado su voluntad de continuar por un segundo periodo como integrante de la Asamblea Consultiva. En ese sentido señaló que tanto él mismo, como el Presidente de la Asamblea el Doctor Mauricio Merino Huerta, acordaron someter esta propuesta en el seno de la Asamblea.

**Acuerdo 2/2011.** Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron de manera unánime someter a aprobación de la Junta de Gobierno la ratificación de la Doctora Judit Ester Bokser Misses de Liwerant como integrante de la Asamblea Consultiva por un segundo periodo de 3 años.

### 5.- Seguimiento a los acuerdos y asuntos en proceso

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó el estado de la implementación de los acuerdos y asuntos en proceso como se presenta a continuación:

SESIÓN	No.	ACUERDO	Estatus de la implementación
AC/ORD/2/2010	9/2010	Se acordó retomar la discusión en torno al Acuerdo Nacional contra la Discriminación en la siguiente sesión de trabajo.	<b>Concluido.</b> Se concluyó este acuerdo, dado que estaba implícito en la propuesta de sumar una fuerza social contra la discriminación a nivel nacional.
AC/ORD/2/2010	14/2010	Se aprobó la propuesta del Ciudadano Rogelio Hernández López relativa a impulsar la solicitud presupuestal del CONAPRED y apoyar a su Presidente.	<b>Concluido.</b> El Doctor Mauricio Merino Huerta y el Licenciado Ricardo Bucio Mújica, se reunieron con el Licenciado José Francisco Blake Mora, Secretario de Gobernación. También se preparó propuesta de ampliación presupuestal para la Oficialía Mayor de la Secretaría de Gobernación.
AC/ORD/4/2010	25/2010	Las y los asambleístas se comprometieron a enviar sus comentarios al proyecto de reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación antes del 15 de enero de 2011	<b>Concluido.</b> No se recibieron comentarios al respecto.
AC/ORD/4/2010	26/2010	Se solicitó al Presidente del CONAPRED que elaborara una propuesta de posibles actores con los cuales se pudiera empezar a dialogar en torno al proyecto de reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.	<b>En proceso.</b> Ver punto 7 de este orden del día.

SESIÓN	No.	ACUERDO	Estatus de la implementación
AC/ORD/4/2010	27/2010	Se aprobó la lista de las y los representantes titulares designados por la Asamblea Consultiva ante la Junta de Gobierno: Licenciado Francisco Javier Rangel González, Licenciada Katia D'Artigues Beauregard, Doctor Mauricio Merino Huerta, Actuario Roy Campos Esquerra y el Ciudadano Rogelio Alberto Gómez-Hermosillo Marín.	<b>Concluido.</b>
AC/ORD/4/2010	28/2010	Se aprobó la lista de las y los representantes suplentes designados por la Asamblea Consultiva ante la Junta de Gobierno: Maestra Regina Tamés Noriega, Maestro José Antonio Peña Merino, Licenciado Luis Perelman Javnozón, Maestro Juan Martín Pérez García y la Maestra Rebeca Montemayor López.	<b>Concluido.</b> Se aprobó en la Asamblea Consultiva (AC/ORD/4/2010) y se presentó a la Junta de Gobierno (JG/ORD/1/2011).
AC/ORD/4/2010	29/2010	Se aprobó el calendario anual de sesiones de 2011: 27 de enero, 31 de marzo, 30 de junio y 29 de septiembre; todas a las 17 horas.	<b>Concluido.</b> Ver punto 9 de este orden del día.

ASUNTOS EN PROCESO			
AC/EX/1/2010		El Presidente del CONAPRED propuso realizar de manera anual una reunión de trabajo entre la Asamblea Consultiva y la Junta de Gobierno.	<b>En proceso.</b> Se propuso esperar y buscar el momento más adecuado para llevar a cabo la reunión.
AC/ORD/3/2010		Elaboración de entrevistas a integrantes de la AC en relación a las perspectivas del CONAPRED.	<b>Concluido.</b> Ver punto 6 de este orden del día.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** preguntó si había algún comentario o pregunta sobre algún tema en particular. No habiendo más comentarios, se continuó con el siguiente punto del orden del día.

**6.- La discriminación: un análisis de política pública desde la deliberación colectiva”, Asamblea Ciudadana del CONAPRED y alineación con la planeación del Consejo 2011 – 2012.**

-----  
El **Doctor Mauricio Merino Huerta** informó que le había solicitado al Presidente del Consejo elaborar un documento que diera cuenta de cómo las propuestas de las y los asambleístas surgidas a partir del proceso de entrevistas, se pudieran alinear con la planeación estratégica del Consejo.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** señaló que había sido muy interesante y enriquecedor y agradeció al Presidente de la Asamblea Consultiva por esta iniciativa. También expresó su agradecimiento al Ciudadano Rogelio Alberto Gomez-Hermosillo Marín por haber acompañado al equipo del CONAPRED en el ejercicio de planeación estratégica, dijo que el proceso había dado claridad a las prioridades del Consejo.

Señaló también que la única diferencia de opinión entre las y los asambleístas había recaído en el tema de, si el CONAPRED debería tener un carácter punitivo, o mejor enfocarse a la promoción de una cultura por la igualdad y no discriminación.

En relación a la alineación de las propuestas de las y los asambleístas comentó, que se había hecho un ejercicio de agrupar las propuestas en los siguientes ejes:

1. Promover que el gobierno se convierta en un ejemplo en materia de lucha contra la discriminación
2. Impulsar prácticas y acciones para la inclusión en el terreno laboral
3. Construir oportunidades deliberadas de convivencia entre grupos con identidades diferentes
4. Promover concientización y generar información sobre el significado y los efectos devastadores de la discriminación
5. Construir alianzas estratégicas
6. Promover la justiciabilidad del derecho
7. Elaborar indicadores de avances y de resultados
8. Programa de promoción y educación por una cultura de la igualdad
9. Promover la accesibilidad en los medios de comunicación

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** hizo las siguientes apreciaciones:

- En relación al tercer eje, comentó que este había sido la propuesta de una sola persona de la Asamblea, y que no había logrado consenso, sin embargo destacaba por la gran importancia y la necesidad de llevarse a cabo, aunque aún no se había podido definir cómo se pensaba implementar.
- Respecto del cuarto eje comentó que ya se había comenzado a implementar, pero que era un tema que requería más esfuerzo.

Explicó que el Consejo se encuentra en un proceso de permanente definición de actividades, ya que había que tomar en cuenta las solicitudes que surgían de las coyunturas, como por ejemplo:

- 
- La mayor visibilidad del CONAPRED a partir de la presentación de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010 (ENADIS 2010), o
  - La creciente solicitud de asesorías de instancias gubernamentales, a partir de la presentación de la página WEB accesible del CONAPRED en el pasado mes de febrero.

Terminada la intervención de Presidente del CONAPRED, el **Doctor Mauricio Merino Huerta** cedió la palabra a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva para comentarios.

El **Doctor Ricardo Raphael de la Madrid** comentó que el punto seis, relativo a la promoción de la justiciabilidad del derecho le parecía una gran iniciativa, sin embargo le preocupaba el tamaño de la misma. Insistió que había que revisar la redacción de las propuestas y lograr su inclusión con las prioridades del Consejo.

También señaló que sería importante incluir algunos elementos de la reforma constitucional en materia de derechos humanos al trabajo del Consejo. Al ser ésta un avance muy significativo para los derechos humanos, sugirió que el CONAPRED trabajara más de cerca con el poder judicial y los ministerios públicos, a fin de que la reforma se hiciera realidad en la práctica.

Al respecto el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** respondió que la intención era que otras instituciones hicieran lo que el CONAPRED no podía hacer. Por ejemplo en el caso de litigio estratégico, el CONAPRED podía promover que organizaciones de la sociedad civil litigaran casos de discriminación, actividad que el propio Consejo no podía llevar a cabo.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** señaló que el ejercicio de agrupamiento de las propuestas era un buen comienzo, sin embargo, aún era necesario poner algunos énfasis en ciertos temas, sobre todo tomando en cuenta que el proceso electoral estaba a punto de comenzar y que hasta el fin de la administración no quedaba mucho tiempo. En este sentido sugirió que se revisara la redacción de las propuestas, a fin de frasearlas en tareas más puntuales y con posibilidad de medirse, para que se pudiera hacer un seguimiento más estratégico.

En relación a la elaboración de un sistema de indicadores de medición para el gobierno en su conjunto, el **Doctor Mauricio Merino Huerta** señaló que era una necesidad imperante y que ya se había señalado; sin embargo que era consciente de que era una tarea difícil. Por ello sugirió que se discutiera en el seno de la Asamblea para reflexionar en relación a la naturaleza de los mismos.

-----  
Respecto del punto ocho, relativo al programa de promoción y educación por una cultura de la igualdad, dijo que la ENADIS 2010 es una herramienta esencial y que había que explotarla y trabajarla mucho más.

Por último señaló que las propuestas siete y ocho habría que reubicarlas, ya que no eran estrategias sino que actividades concretas.

El **Maestro Jose Antonio Peña Merino** comentó que le seguían pareciendo dispersas las propuestas, y que sugería que se explicara cuáles de éstas ya se estaban implementando y cuáles no. También señaló que le parecía muy importante que el Consejo hiciera visible la discriminación entre los actores públicos.

En relación a la ENADIS 2010 comentó que era importante que esos resultados se cruzaran con datos de otros estudios y encuestas.

El **Licenciado Francisco Javier Rangel González** se congratuló con el ejercicio de agrupamiento de propuestas hechas por el CONAPRED. Señaló que desde su punto de vista se habían retomado muy bien las ideas vertidas y que se había hecho un ejercicio de priorización. Señaló que él había estado participando en el diseño de la estrategia “Institución sin Discriminación” y que le parecía que era una actividad muy concreta que se podía empezar a implementar. Sugirió que se compartiera la estrategia con toda la Asamblea Consultiva.

La **Maestra Regina Tamés Noriega** se sumó a lo dicho por el Licenciado Francisco Javier Rangel González, en el sentido de que las ideas ya se estaban aterrizando a productos y actividades concretas. Por ello sugirió que desde la Asamblea Consultiva se hiciera un esfuerzo por acompañar la implementación de las propuestas, en vez de seguir con la reflexión.

El **Doctor Miguel Carbonell Sánchez** sugirió que se calendarizan las actividades propuestas a fin de poderles dar seguimiento. En relación a la propuesta de impulsar litigio estratégico comentó que desde su punto de vista el CONAPRED tendría que trabajar más en ese campo, fuese a través de la presentación de “amicus curiae” o de pronunciamientos cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación estuviera revisando casos de discriminación. Como otra propuesta señaló que el Consejo podría dar acompañamiento o asesorar a víctimas de discriminación en los procesos judiciales.

El **Ciudadano Rogelio Alberto Gomez-Hermosillo Marín** indicó que la propuesta de agrupación de actividades y propuestas carecía de una perspectiva estratégica y que era necesario priorizar aquellas, para obtener resultados. Señaló que le preocupaba que se fueran a incluir todas las propuestas de las y los assembleístas en la planeación del Consejo, cuando ya se había terminado el ejercicio de planeación estratégica. Lo

-----  
que propuso fue priorizar las propuestas que estuvieran alineadas a la planeación del Consejo, y se incluyeran metas y plazos.

La **Licenciada Martha Sánchez Néstor** sugirió que era importante no querer hacer todo desde cero; que había muchas actividades que ya se estaban llevando a cabo por otras instituciones y organizaciones y que sería bueno vincular el trabajo con esas acciones. En materia de salud materna, señaló que las distintas Casas de la Mujer en el país ya habían generado información desde 2003, sin embargo que estaba pendiente la sistematización de la misma.

En el rubro de justicia y justiciabilidad del derecho a la no discriminación también señaló, que se habían hecho estudios y que había muchos elementos para empezar a trabajar, desde casos específicos hasta cifras, censos, etc. En relación al Programa de promoción y educación por una cultura de la igualdad sugirió revisar experiencias de las universidades interculturales en el país. Por último, respecto de la accesibilidad de los medios de comunicación, señaló que era indispensable trabajar con las radios comunitarias que ya estaban funcionando en red y en idiomas indígenas.

La **Doctora Judit Ester Bokser Misses de Liwerant** comentó que las propuestas daban cuenta de las ideas que se habían vertido durante las sesiones y que ahora era el momento para que las y los asambleístas se comprometieran a contribuir a estas propuestas, cada quien desde su ámbito de acción.

El **Licenciado Luis Pérelman Javnozón** solicitó que se incluyeran los temas de sexualidad, población lésbico, gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero e intersexual (LGBTTTI) y salud sexual al trabajo del Consejo, ya que son temas que pocas instituciones públicas abordan. Señaló que el CONAPRED debe impulsar la aprobación de la reforma constitucional en materia de derechos humanos por los congresos estatales.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** reiteró:

1. El documento que se presentó en este punto es resultado de una petición expresa de él y no supe ni las entrevistas que se hicieron con las y los asambleístas ni el ejercicio de planeación del Consejo.
2. El documento da cuenta de las propuestas más amplias que se hicieron durante las entrevistas a las y los asambleístas y de las reflexiones que se hicieron en las últimas sesiones de trabajo.
3. La propuesta de agrupación de actividades y prioridades, es un esfuerzo para plasmar cuales deberían ser las estrategias principales del CONAPRED. No se trata de que la propuesta rivalice o compita con la planeación del Consejo, pero sí es necesario, que se incluya la perspectiva de la Asamblea en el trabajo del CONAPRED.

-----  
El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** luego de escuchar a las y los Asambleístas expresó:

- La mayoría de los planteamientos y propuestas que se hicieron están incorporadas en la planeación del CONAPRED y se están trabajando en mayor o menor medida.
- Hay tres dificultades a la hora de sistematizar las propuestas y la información:
  - a. La planeación ha pasado por varios niveles estratégicos y operativos. Hay una dificultad de expresar en un mismo documento los diferentes niveles y dimensiones.
  - b. Se percibe un doble mensaje desde el personal del Consejo, la Asamblea Consultiva y diversos actores externos, en el sentido de que solicitan priorizar actividades y proyectos, pero al mismo tiempo hay una petición expresa de entrar a todos los temas, ya que todos se consideran importantes.
  - c. En relación a la propuesta de agrupación de las actividades, se hará una nueva versión, más detallada, si las y los asambleístas se comprometen a retroalimentarla.
- En relación al tema de diversidad sexual se solicitó que se cambiara el nombre del decreto del 17 de mayo; se ha elaborado en conjunto con otras instituciones de la Administración Pública Federal, son propuestas de política pública en la materia y se incluyó un capítulo sobre homofobia en la serie “Nosotros lo Otros: El espejo de la Discriminación” del Canal 22.
- En el punto relativo a la elaboración de los indicadores de medición, se dialogó con el Sistema de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en México y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), a fin de ver la posibilidad de trabajar conjuntamente un sistema de indicadores.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** preguntó si había algún comentario o pregunta adicional.

**Acuerdo 3/2011. Las y los asambleístas solicitaron al Presidente del CONAPRED que elaborara una nueva propuesta de agrupación de las actividades y prioridades del Consejo, incluyendo plazos.**

#### **7.- Informe general en relación:**

- a. A la iniciativa de reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED)

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que el Senador Alfonso Elías Serrano presentó una iniciativa de reforma a la LFPED, la cual había sido enviada a la Comisión de Derechos Humanos del Senado para su dictaminación. Explicó que a raíz de este hecho, el CONAPRED había contactado con la Comisión de Derechos Humanos del Senado para discutir y consensuar dicha reforma. Señaló que después de varias reuniones de trabajo se había llegado a una propuesta conjunta, aunque era

-----  
importante mencionar que no se había logrado incluir la capacidad de sanción para el Consejo. Sin embargo, que si se había conseguido aumentar la lista de medidas administrativas y además agregar medidas de reparación.

En relación a la propuesta de dessectorización del Consejo de la Secretaría de Gobernación, comentó que las y los senadores habían reaccionado positivamente y que les parecía en general una muy buena idea. Por último comentó que había posibilidades de que se dictaminara la iniciativa muy pronto y que se aprobara en el Senado antes de que se terminara el periodo legislativo.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** solicitó se enviara a las y los asambleístas la propuesta de reforma a la LFPED que se había trabajado conjuntamente con la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, para conocerla más a fondo.

#### b. A la Presentación de la Segunda Encuesta Nacional sobre Discriminación

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010 (ENADIS 2010) se había presentado públicamente el pasado 12 de abril en las instalaciones del Museo Memoria y Tolerancia de la Ciudad de México. Señaló que la presentación había sido un éxito mediático, y que se habían contabilizado por lo menos 250 impactos, tanto en medios impresos como electrónicos.

También señaló que a raíz de la presentación varias instituciones habían solicitado la base de datos de la ENADIS 2010, sin embargo que se había decidido reservar la información durante un plazo razonable hasta tener conocimiento del alcance de los datos y del significado de los resultados que estos arrojaban.

Por último informó que actualmente se estaban trabajando otros 14 cuadernillos con los resultados específicos por cada uno de los diez grupos de población, las tres zonas metropolitanas más grandes y para las zonas fronterizas.

Al respecto el **Doctor Miguel Carbonell Sánchez** sugirió que se desclasificara la base de datos de la ENADIS 2010 y se subiera a Internet, a fin de que fuera accesible para la población.

En el mismo sentido el **Ciudadano Rogelio Alberto Gomez-Hermosillo Marín** solicitó que se desclasificara la información de la encuesta. En relación al cuadernillo de resultados generales presentado el pasado 12 de abril señaló que había sido un ejercicio positivo, sin embargo que había sido limitado en cantidad de información y que mezclaba cuestiones de diferente naturaleza. Por último señaló que era

-----  
indispensable que se analizara y difundiera toda la información de la ENADIS 2010 cuanto antes.

El **Doctor Ricardo Raphael de la Madrid** comentó que desde su punto de vista el cuadernillo de resultados generales no reflejaba ni el 5% de los datos que contenía la ENADIS 2010. En este sentido preguntó al Presidente del Consejo que se iba a hacer con los datos y cuáles iban a ser los estudios que se iban a producir. En relación a la liberación de la base de datos de la encuesta, comentó que se podría esperar un poco más de tiempo, a fin de conocer el alcance de los datos y su significado.

El **Licenciado Luis Perelman Javnozón** felicitó al CONAPRED por el esfuerzo que se había hecho con la ENADIS 2010, sin embargo comentó que era importante señalar que la encuesta no había podido retomar todos los grupos de población en situación de discriminación, ni tampoco los grupos más discriminados. En este sentido solicitó que se incluyera en la difusión de la encuesta una leyenda, que explicara el por qué no se habían podido incluir grupos como las y los afroamericanos, las y los transexuales, transgénero y travestis.

La **Doctora Judit Ester Bokser Misses de Liwerant** comentó que era muy importante que la ENADIS 2010 se convirtiera en una reflexión de la sociedad en su conjunto, cuestión que no había conseguido la encuesta presentada en 2005. Asimismo sugirió que se elaborara un programa de trabajo que contemplara los siguientes elementos:

1. Estrategia para que mantener el tema de la ENADIS 2010 en los medios de comunicación.
2. Impulso a otros actores para que hagan estudios específicos con los datos de la ENADIS 2010.
3. Organización de foros para reflexionar en torno a los resultados de la ENADIS 2010.

El **Maestro José Antonio Peña Merino** solicitó también que se quitara la reserva de la base de datos de la encuesta. Asimismo señaló que le había parecido que el cuadernillo de resultados generales no había jerarquizado adecuadamente la información.

En el mismo sentido el **Doctor Mauricio Merino Huerta** señaló que había tres niveles de información en la base de datos: a) cuestiones de percepción, b) de opinión y c) de victimización y que era indispensable dividir estos niveles y trabajarlos por separado. También reiteró que era importante utilizar la ENADIS 2010 para el ejercicio de elaboración de indicadores de no discriminación.

Luego de escuchar a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó lo siguiente:

- 
- Para los próximos cuadernillos está contemplado dar una explicación en relación a los motivos por los cuales algunos grupos de población no se habían podido incluir en la ENADIS 2010.
  - La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) sigue procesando los datos de la encuesta. En este sentido ya hay por lo menos el doble de información procesada.
  - Se hará un programa de trabajo que de cuenta de los estudios y cuadernillos que se harán con los resultados de la ENADIS 2010.
  - Varias instituciones como la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Secretaría de Salud (SSA) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) han solicitado la base de datos de la encuesta para analizarla. La idea es ver cómo estas instituciones y el propio CONAPRED se pueden potenciar.

c. A la reunión de trabajo entre el Presidente de la Asamblea Consultiva y el Presidente del CONAPRED, con el Secretario de Gobernación

Al respecto el **Doctor Mauricio Merino Huerta** informó que la reunión se llevó a cabo el pasado 28 de febrero y que se le habían presentado los asuntos más relevantes entre el CONAPRED y la Secretaría de Gobernación, entre ellos:

- Se nombró al Licenciado Raúl Leggs Vázquez, asesor del Secretario Blake, como interlocutor con el Conapred.
- Se le solicitó a nombre de la Asamblea Consultiva una reunión para compartirle la visión que se tenía sobre la situación de discriminación en el país, a la cual reaccionó con interés, aunque hasta la fecha no se ha podido concretar.
- Se le compartió la preocupación en relación al recorte presupuestal que se le había hecho al CONAPRED en su presupuesto de 2011, a lo cual se mostró preocupado y propuso que a través de su Coordinador de Asesores, se estableciera una reunión con el Oficial Mayor de la Secretaría, el Licenciado José Oscar Vega Marín, con el propósito de buscar transferencias de recursos de otras partidas de la Secretaría de Gobernación al CONAPRED.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mujica** comentó que ya se había hecho una solicitud formal de ampliación presupuestal y de ampliación de la estructura orgánica del Consejo, a la Oficialía Mayor. No habiendo más comentarios al respecto se continuó con el siguiente punto del orden del día.

d. A las Resoluciones por Disposición emitidas por el CONAPRED

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mujica** comentó que él y el Doctor Mauricio Merino Huerta se habían reunido con el Secretario de Educación Pública, el Maestro Alonso Lujambio para entregarle la resolución por disposición por la prueba ENLACE,

-----  
y que la Secretaría de Educación Pública (SEP) la había aceptado. Señaló que el siguiente paso era crear un plan de trabajo para el cumplimiento de la resolución.

Informó que también había dialogado con el Subsecretario de Prevención y Promoción de Salud de la Secretaría de Salud, el Doctor Mauricio Hernández Ávila en relación a la resolución por disposición respecto de personas con enfermedades lisosomales, que seguía pendiente de cumplir por parte de la Secretaría de Salud. Señaló que el Subsecretario se había mostrado interesado en cumplir con los resolutive pendientes. Asimismo comentó acerca de la resolución por disposición, que estaba pendiente desde 2005 en contra de la Secretaría de Marina.

e. A la posible colaboración con el Instituto Federal Electoral (IFE)

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** comentó que había visto unos spots de televisión del IFE y que le había parecido que algunos de ellos podían tener contenidos discriminatorios. En este sentido quería proponerle a la Asamblea Consultiva que hiciera una comunicación formal al IFE, solicitando que incluyera una perspectiva no discriminatoria en toda su publicidad.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mujica** completó la información señalando que actualmente el CONAPRED ya estaba colaborando con el IFE en materia de sensibilización y capacitación a funcionarias/os del Instituto.

La **Licenciada Katia D' Artigues Beauregard** manifestó que había que aprovechar esa comunicación formal para solicitar también que no hubiera discriminación en el acceso al voto para personas con alguna discapacidad. Asimismo comentó que había experiencias internacionales exitosas en la materia, las cuales se pudieran revisar para tratar de implementar buenas prácticas.

El **Licenciado Ricardo Raphael de la Madrid** comentó que en 2003 el Consejo General del IFE había presentado un acuerdo para garantizar el acceso de las personas con discapacidad a las casillas y que sería importante retomar ese proyecto.

Al respecto el **Doctor Miguel Carbonell Sánchez** señaló que la Asamblea Consultiva debería enviar una comunicación formal al Presidente del IFE, externando la preocupación por el contenido de los spots. También se sumó a lo dicho por la Licenciada Katia D' Artigues Beauregard, en el sentido de que había que garantizar el acceso al voto de las personas con discapacidad cuando no estuvieran sujetas a juicio de interdicción.

El **Licenciado Ricardo Raphael de la Madrid** comentó que la colaboración con el IFE le parecía una gran idea, ya que habría la posibilidad para que el Consejo pudiera posicionar el tema de igualdad y no discriminación en sus spots. Sobre el comentario

-----  
del Doctor Miguel Carbonell Sánchez señaló que sería bueno fijar una postura firme con el IFE, pero a través de la construcción de alianzas.

La **Licenciada Martha Sánchez Néstor** señaló que tenía conocimiento de la existencia de una declaración que explicaba los compromisos adquiridos entre las estructuras indígenas con el IFE, el Tribunal Federal Electoral (TRIFE), y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

No habiendo más comentarios:

**Acuerdo 4/2011.** Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva solicitaron de manera unánime que tanto el Doctor Mauricio Merino Huerta, Presidente de la Asamblea Consultiva como el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, Presidente del CONAPRED, buscaran establecer alguna comunicación con personal directivo del IFE para externar su postura y preocupación en relación a sus spots de televisión.

f. A la participación del CONAPRED en la Conferencia Regional sobre el Año Internacional de los Afrodescendientes en Washington, D.C.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que el 14 de marzo del año en curso, asistió a la Conferencia Regional sobre el Año Internacional de los Afrodescendientes, convocada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la organización Global Rights, en Washington D.C.

Destacó que en el marco de esta comisión de trabajo había tenido la oportunidad de intervenir durante la Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), reconociendo la necesidad de abordar el tema de la discriminación racial, de manera particular contra los afrodescendientes en México.

Sobre el particular, la **Licenciada Martha Sánchez Néstor** comentó que en Oaxaca y Guerrero había actualmente un movimiento por la auto reivindicación de personas afromexicanas, y que este movimiento había impulsado una iniciativa de Ley en el Estado de Guerrero llamada “Ley de Reconocimiento, Derechos, Cultura y Organización de los Pueblos y Comunidades Indígenas de los Pueblos del Estado de Guerrero”.

Asimismo el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que el CONAPRED había participado como integrante de la delegación mexicana en la presentación del informe ante el Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CMV) en Ginebra y que durante 2011 también

-----  
participaría en el informe ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD).

g. A otras actividades relevantes del CONAPRED

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que con la convocatoria se había enviado a las y los asambleístas un informe sobre otras actividades relevantes del CONAPRED, y que por falta de tiempo no iba a entrar en detalles.

Únicamente destacó la queja de oficio que se había abierto contra el Club Deportivo Cruz Azul e informó que el día 11 de abril se había dado por concluida la investigación al no encontrar elementos de convicción que acreditaran un acto de discriminación. Señaló que por el gran impacto que tenía el fútbol en la sociedad en su conjunto, se la había propuesto al Club Cruz Azul implementar en conjunto una campaña contra la discriminación racial.

Por último, y en relación a todas las actividades que lleva a cabo el CONAPRED, el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** se comprometió a enviar semanalmente información para que estuvieran al tanto de las principales actividades que se realizan desde el Consejo.

#### **8.- Entrega de la siguiente información:**

- a. Proyecto del Informe Anual de Actividades 2010 del CONAPRED
- b. Proyecto de Informe Anual de Actividades 2010 de la Asamblea Consultiva

El **Licenciado Antonio Ricardo Bucio** comentó que el Informe Anual de Actividades 2010 del CONAPRED debía ser presentado y aprobado por la Junta de Gobierno y que el de la Asamblea Consultiva únicamente sería presentado.

Por lo anterior solicitó a las y los asambleístas que en caso de tener sugerencias u observaciones a ambos informes, éstas se hicieran llegar por correo electrónico a más tardar el 10 de mayo a la Licenciada Sonia Rio Freije, Directora de Coordinación Territorial e Interinstitucional.

**Acuerdo 5/2011. Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva acordaron de manera unánime enviar por correo electrónico sus sugerencias y observaciones respecto de los Informes de Actividades Anuales 2010 del CONAPRED y de la Asamblea Consultiva, a más tardar el 10 de mayo del presente año, a la Licenciada Sonia Rio Freije, Directora de Coordinación Territorial e Interinstitucional.**

#### **9.- Asuntos Generales**

-----  
a. Propuesta de modificación del calendario anual de sesiones 2011 de la Asamblea Consultiva

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** comentó que previo a la sesión se había enviado la propuesta de modificación al calendario anual de sesiones ordinarias de la Asamblea Consultiva para el 2011, en razón de que había habido dificultad con las fechas propuestas inicialmente, y preguntó si alguien tenía alguna pregunta o comentario al respecto. No habiendo ningún comentario al respecto se tomó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 6/2011. Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron de manera unánime la modificación al calendario anual de sesiones de 2011: 14 de abril, 7 de julio, 29 de septiembre y 27 de octubre; a las 17 horas en todos los casos.**

b. Información sobre las y los representantes titulares y suplentes de la Asamblea Consultiva ante la Junta de Gobierno

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mujica** informó que dicho listado ya había sido aprobado por las y los integrantes de la Asamblea mediante comunicaciones por correo electrónico, y que el objetivo era dar la formalidad a esa aprobación durante la presente sesión de trabajo. Asimismo preguntó si alguien tenía algún comentario al respecto.

El **Doctor Miguel Carbonell Sánchez** comentó que desde su punto de vista, la legislación estaba diseñada para que las y los integrantes de la Asamblea, no fueran parte de la Junta de Gobierno y señaló que en el marco de la propuesta de reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, sería oportuno que se revisara ese aspecto.

Al respecto el **Doctor Mauricio Merino Huerta** comentó que la legislación no prohibía que las y los integrantes de la Asamblea fueran parte de la Junta de Gobierno, y señaló que por ende la Asamblea tenía la facultad de nombrar a sus representantes ante la Junta de Gobierno, siendo o no integrantes de la propia Asamblea. Aunado a lo anterior expresó que a cada sesión de la Junta de Gobierno se convocaba a dos representantes de la Secretaría de la Función Pública: 1) el Delegado y Comisario Propietario del Sector Seguridad Nacional; y 2) el Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED, quienes vigilaban la legalidad de los actos que se llevaban a cabo.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mujica** expresó que en su interpretación la Asamblea Consultiva no solo podía, sino que debía nombrar a sus representantes ante la Junta de Gobierno, ya que para eso era consultiva, para que los temas que se

-----  
deliberaran en las sesiones de Asamblea, pudieran tener un seguimiento puntual en las sesiones de la Junta de Gobierno. Asimismo reforzó el punto señalando que el Licenciado Guillermo Motta Avilés, Subdelegado y Comisario Suplente del Sector Seguridad Nacional, quien era representante suplente de la Secretaria de la Función Pública, tenía conocimiento del tema e inclusive había recomendado que en la propuesta de reforma a la LFPED se hiciera la precisión de que la Asamblea tendría la facultad de designar de entre sus propios integrantes a sus representantes en la Junta de Gobierno. No habiendo comentarios al respecto:

**Acuerdo 7/2011. Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron por mayoría la lista de las y los representantes titulares y sus respectivos suplentes, designados por la Asamblea Consultiva ante la Junta de Gobierno del CONAPRED, quedando de la siguiente forma: 1) Doctor Mauricio Merino Huerta con la suplencia de la Maestra Regina Tamés Noriega; 2) Licenciada Katia D'Artigues Beauregard con la suplencia del Maestro José Antonio Peña Merino; 3) Ciudadano Rogelio Alberto Gómez-Hermosillo Marín con la suplencia del Licenciado Luís Perelman Javnozón; 4) Actuario Roy Campos Esquerza con la suplencia de la Maestra Rebeca Montemayor López; y 5) Licenciado Francisco Javier Rangel González con la suplencia del Maestro Juan Martín Pérez García.**

c. Propuesta de temas para la siguiente sesión de la Junta de Gobierno

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mujica** preguntó si había alguna propuesta de temas para la siguiente sesión de Junta de Gobierno del próximo 26 de mayo. Al no haber ningún comentario señaló que en caso de que surgiera alguna, lo hicieran del conocimiento de la Licenciada Sonia Rio Freije a más tardar el 30 de abril del presente.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** preguntó si alguna persona tenía algún punto adicional que presentar en asuntos generales.

El **Doctor Miguel Carbonell Sánchez** propuso los siguientes temas:

1) Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos

El **Doctor Miguel Carbonell Sánchez** comentó que tres legislaturas locales (Nuevo León, Estado de México y Veracruz) se habían pronunciado en contra de la reforma, lo que desde su punto de vista era muy preocupante. Por ello sugirió que la Asamblea Consultiva se manifestara a favor de la misma mediante un documento firmado por el Presidente del CONAPRED, dirigido a todas las legislaturas locales.

Al respecto, el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mujica** expresó que el pronunciamiento ya se tenía listo, y señaló que además se estaba aprovechando ese

-----  
comunicado para recordarle a los congresos estatales que sólo doce Entidades Federativas habían armonizado su Constitución con la Reforma del 2001; señaló además que con el propósito de mantener un acercamiento constante con los congresos estatales, el año pasado se hizo un ejercicio similar con la reforma en materia de acciones colectivas y se presentó la ENADIS 2010.

## 2) Relación entre el CONAPRED y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)

Al respecto el **Doctor Miguel Carbonell Sánchez** comentó que le gustaría que el CONAPRED incrementara su colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ya que consideraba que trabajaban temas afines.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mujica** señaló que respecto del acercamiento del CONAPRED y la CNDH se estaba trabando en el tema y dijo que el canal de comunicación era el Secretario Ejecutivo, el Licenciado Luis Ortiz Monasterio.

El **Licenciado Luis Perelman Javnozón** propuso dos asuntos generales adicionales:

## 3) Fallecimiento de Arturo Díaz Betancourt

El **Licenciado Luis Perelman Javnozón** propuso que a nombre de la Asamblea Consultiva se expresara el pesar por el fallecimiento del Licenciado Arturo Díaz Betancourt, ex integrante de la Asamblea y de la Junta de Gobierno del CONAPRED.

Al respecto el **Licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez** comentó que el CONAPRED conjuntamente con Canal 22, habían decidido dedicar el capítulo sobre Homofobia de la serie de TV “Nosotros los Otros. El rostro de la Discriminación” en memoria de la vida y la trayectoria del Licenciado Arturo Díaz Betancourt,

El **Licenciado Francisco Javier Rangel Gonzalez** compartió que el Licenciado Arturo Díaz Betancourt antes de su fallecimiento, le había solicitado comentar en el seno de la Asamblea que se analizara la posibilidad de que el CONAPRED cediera a un investigador, los derechos de edición de una publicación relacionada con la historia del movimiento de la lucha contra el VIH/Sida.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mujica** señaló que ya se tenía conocimiento de esa solicitud y dijo que estaba en proceso de publicarse. Preciso que la publicación era de la autoría de un investigador y un grupo de personas de la Asociación Civil “Letra S” en donde había colaborado el Licenciado Arturo Díaz Betancourt.

El **Licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez** señaló que la petición que había hecho el Licenciado Arturo Díaz Betancourt había consistido en solicitar al CONAPRED que cediera derechos de edición al investigador, ya que los fondos

-----  
para publicar su investigación provenían de parte de la empresa Pfizer. Explicó también que el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, al parecer no estaba muy de acuerdo con el contenido por razones históricas y de cifras oficiales relacionadas con epidemiológicas, razón por la cual la edición tendría la leyenda “Representa el punto de vista de los activistas y del investigador y cuentan con los derechos para publicarlo”, además de que por única ocasión esta edición tendría asimismo que ser sin fines de lucro.

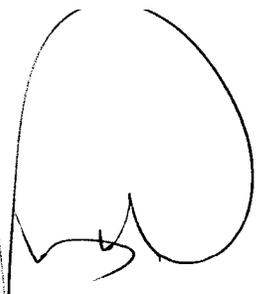
#### 4) Información en relación al evento sobre el Homocausto

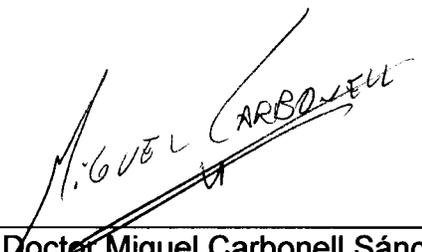
Como tema final, el **Licenciado Luis Perelman Javnozón** comentó que conjuntamente con el CONAPRED se estaba organizando el evento “el Homocausto” en el marco de la semana nacional contra la homofobia, el cual se llevaría a cabo en el Museo Memoria y Tolerancia el próximo 18 de mayo, y consistiría en visitas guiadas vistas desde el enfoque de la persecución y exterminio de las personas homosexuales durante el periodo del Holocausto, por lo que hizo extensiva la invitación al mencionado evento.

-----

-----  
Siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos del día catorce de abril de dos mil once, el Presidente del CONAPRED y las y los integrantes de la Asamblea Consultiva dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.

  
-----  
**Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica**  
**Presidente del CONAPRED**

  
-----  
**Doctor Mauricio Merino Huerta**  
**Presidente de la Asamblea Consultiva**

  
-----  
**Doctor Miguel Carbonell Sánchez**

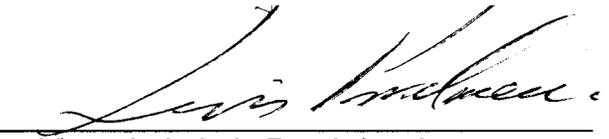
  
-----  
**Licenciada Katia D'Artigues Beauregard**

-----



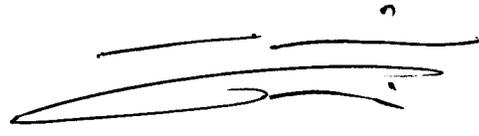
---

Ciudadano Rogelio Alberto Gómez-  
Hermosillo Marín



---

Licenciado Luis Perelman Javnozón



---

Maestro José Antonio Peña Merino



---

Licenciado Francisco Javier Rangel  
González



---

Doctor Ricardo Raphael de la Madrid



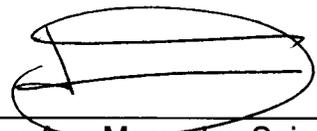
---

Licenciada Martha Sánchez Néstor



---

Maestra Regina Tamés Noriega



---

Maestra Ana Mercedes Saiz Valenzuela  
Secretaria